

**EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL FONDO PRODDER  
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022  
ORGANISMO OPERADOR DE SERVICIOS DE AGUA DE CALVILLO**

**POSICIÓN INSTITUCIONAL  
NOVIEMBRE 2023**

<b>Fondo de Aportaciones Federales del Gasto Federalizado (Ramo 33)</b>	
Nombre del Fondo	PRODDER
Clave presupuestal	U 001
Unidad administrativa	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA)
Enlace Institucional designado	JOSÉ ANTONIO MENDOZA RIVERA
Tipo de evaluación	DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
Ejercicio fiscal evaluado	2022
Año de la evaluación (PAE)	2023

**I.- Consideraciones generales.**

En cumplimiento con el numeral IV y VIII del Programa Anual de Evaluación (PAE) de la Administración Pública Estatal para el ejercicio fiscal 2023, se realizó la evaluación de tipo Consistencia y Resultados al Programa de Devolución de Derechos (PRODDER) ejercido por el Organismo Operador de Servicio de Agua de Calvillo, teniendo como objetivo general el analizar la consistencia y orientación a resultados de dicho fondo y, con ello, proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados; dicha evaluación se llevó a cabo a través de 51 ítems divididos en 6 temas específicos: I. Diseño, II. Planeación y Orientación a Resultados, III. Cobertura y Focalización, IV. Operación, V. Percepción de la Población Atendida y VI. Medición de Resultados. Los resultados de la evaluación a conocer a través de la página institucional de Gobierno del Estado en la dirección: <https://calvillo.gob.mx/sitioinfofinanciera/Informacionfinanciera.html>. En el Apartado de Dirección de Evaluación.

La evaluación la realizó la Dirección de Planeación del Municipio de Calvillo, conforme a los Términos de Referencia establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

La Dirección de Planeación coordinó y supervisó la realización de esta evaluación mediante un proceso participativo, donde se generó un diálogo colaborativo entre las áreas que participaron en las reuniones específicas que se programaron, el cual se refleja en las valoraciones que se hacen del Fondo PRODDER ejercido por el Organismo Operador de Servicio de Agua de Calvillo.

En este documento se presenta la opinión (posición institucional) sobre la Evaluación de Consistencia y Resultados por parte del Organismo Operador de Servicios de Agua de Calvillo.

## II.- Comentarios específicos.

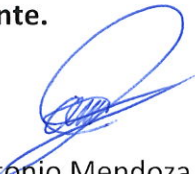
El Organismo Operador de Servicio de Agua de Calvillo reconoce el esfuerzo realizado por las instancias normativas y operativas por sistematizar y homogenizar la información requerida en los Términos de Referencia (TdR), así como el trabajo de síntesis realizado por el evaluador para presentar sus valoraciones de forma concisa, por lo que considera pertinente señalar los siguientes comentarios:

a). - En atención con los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) identificados por el evaluador, se dispone de información para poder integrar el Plan de Trabajo correspondiente al Fondo PRODDER de conformidad a los lineamientos establecidos para ello, así mismo, se presentan áreas de mejora y de oportunidad para documentar los aparentes faltantes y consolidar la información necesaria para atender dichos hallazgos. Por lo anterior, se analizarán las recomendaciones del evaluador para atender los ítems y así poder alcanzar la puntuación máxima posible en cada uno de ellos.

b). - Para ello se contará con la asesoría y seguimiento técnico por parte de la SEPLADE y Russell Bedford Aguascalientes, S.C., con el propósito de integrar y dar cumplimiento al programa de trabajo con el cual se dará seguimiento a los ASM.

Se emite el presente posicionamiento institucional con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en los TdR y el PAE 2023 de la Administración Pública Estatal, así como para manifestar nuestro compromiso de contribuir en la consolidación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) – Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) en el Estado de Aguascalientes.

**Atentamente.**



C. José Antonio Mendoza Rivera

Enlace Institucional para la evaluación externa del Fondo PRODDER el Organismo Operador de Servicio de Agua de Calvillo.